

**INFORME DEL COMISARIO DE H.D.C. PRODUCCIONES C.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Señores
Junta General de Accionistas
H.D.C. PRODUCCIONES C.A.
Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario de la Compañía H.D.C. PRODUCCIONES comunico lo siguiente:

- ✓ La empresa no registra actividades, por lo que se hace necesario el trámite de los documentos necesarios para legalizar el funcionamiento de la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía H.D.C PRODUCCIONES C.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos de normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone a presentación de este informe según lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,


Ing. Jorge Sánchez Montiel
COMISARIO
C.C. 0920621760

